

Informe de los principales indicadores de los Servicios de Atención Integral Especializada del Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Las violencias son un fenómeno complejo y multifactorial cuyo estudio, comprensión y análisis, requiere una visión y metodología integral. Este abordaje múltiple de violencias particulares y desde diferentes campos disciplinarios ha contribuido, a la vez, tanto a mirarla en su complejidad, como a destacar características más precisas de las causas. las formas en que se presentan y las dinámicas o funciones que asumen las diferentes formas de violencia. Generalmente el contexto en el que se presenta la violencia es un contexto restringido espacial y temporalmente.

Cuando se analiza la violencia hacia las mujeres en el ámbito público y privado desde las experiencias basadas en el género, se observa que son los hombres los principales agresores de las mujeres resultado de las condiciones de dominación, poder y sometimiento, así como el sistema patriarcal que continúa influyendo y reforzando los ejercicios de discriminación, exclusión y violencia.

El Refugio para las Mujeres sus Hijas e Hijos, contribuye a la protección de mujeres víctimas de violencia, en su caso, sus hijas e hijos, a través de la generación de un espacio seguro para su resguardo, tiene el propósito de brindarles a las mujeres víctimas de violencia, en su caso, sus hijas e hijos, atención integral especializada.

Siendo así hacemos de conocimiento que, desde el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, las acciones y servicios que se ponen a disposición de las mujeres que no cuentan con red de apoyo y necesitan un lugar donde refugiarse al salir de la situación de violencia.

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Plazuela de Cata No. 1, Mineral de Cata | Guanajuato, Gto. | C.P. 36010 Tels: (01 473) 733 5523, 733 3259, 733 2903 | imug@guanajuato.gob.mx f y @ @imugto





El Programa tiene el propósito de brindarles a las mujeres víctimas de violencia, en su caso, sus hijas e hijos, resguardo y atención integral especializada, a través de las siguientes actividades:

- I. Atención de trabajo social;
- I. Atención psicológica;
- II. Asesoría y representación jurídica;
- III. Atención en servicios de salud de primer y segundo nivel;
- IV. Implementación de servicios educativos a las mujeres y sus acompañantes;
- V. Realización de talleres para el desarrollo de habilidades, así como conductas de autocuidado y protección; y
- VI. Realización de proyectos de vida libres de violencia para las mujeres;
- VII. Realización de talleres para el desarrollo de conocimientos y habilidades para facilitar su inserción laboral.

A propósito de este programa y atendiendo a una de las recomendaciones al mismo, realizada en el ejercicio 2021 en la "Evaluación en Materia de Procesos de Programas Sociales Estatales", se realizaron las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) para cada uno de los componentes del programa descritos anteriormente. Estas fichas fueron elaboradas de acuerdo al formato establecido por CONEVAL y fueron validadas por las autoridades responsables del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

A continuación se presentan los resultados de las FTI que comprende el fin y el propósito del programa, mostrando el número de atenciones llevadas a cabo, contra el número de atenciones programadas de acuerdo a cada componente.

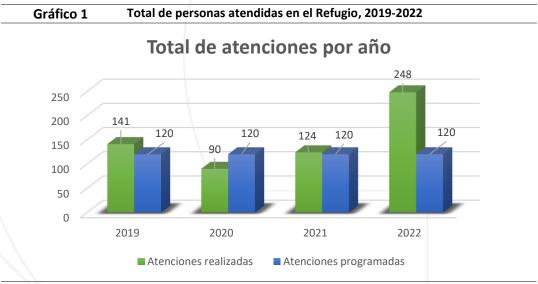
Se muestran solo los resultados de las atenciones en general, debido a que son los indicadores en los que se observa mayor impacto, ya que, en este punto se toma en cuenta que la meta que se establece para el refugio es atender a 120 mujeres y se

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses



realizan las comparaciones contra las mujeres que realmente se recibieron en el año, a diferencia de las FTI a nivel componente, ya que solo muestran como el 100% de las mujeres que solicitan los diferentes servicios son atendidas.

A continuación, como se muestra en el **Gráfico 1**, en el 2019, 2021 y 2022 ese número de atenciones se rebasó, llegando hasta poco más del doble en el 2022. Para el 2019 se cumplió la meta en un 118%, para el 2020 tuvimos un porcentaje del 75%, para el 2021 volvió a aumentar el porcentaje de atenciones con un 103% y para el 2022 se obtuvo un 207% de atenciones.



Fuente: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Base de datos elaborada con base en los registros administrativos del Refugio para Mujeres.

Como se puede apreciar en el **Gráfico 2** el porcentaje de personas que han sido atendidas ha ido en incremento desde el año 2019, sin embargo también podemos observar que del 118% que se logró en el 2019, hubo un decremento de 43% en el año 2020, donde podemos inferir que por las cuestiones relacionadas al confinamiento vivido en ese año por la pandemia de Covid-19, decrementó el número de mujeres que solicitaron este apoyo.

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

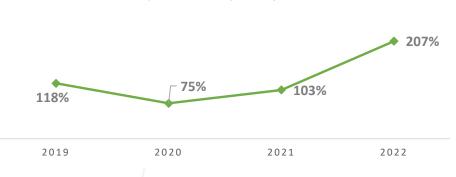




Gráfico 2 Comportamiento del porcentaje de personas atendidas en el Refugio, 2019-2022

PORCENTAJE DE ATENCIONES POR AÑO



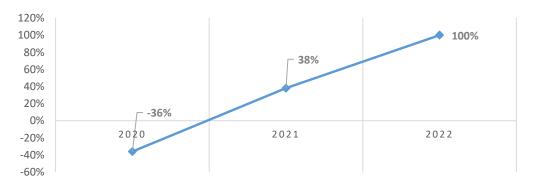


Fuente: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Base de datos elaborada con base en los registros administrativos del Refugio para Mujeres.

En el **Gráfico 3** se presenta la variación del porcentaje con respecto al ejercicio fiscal anterior, pudiendo observarse que del 2019 al 2020 hubo un decremento en las atenciones del 36%, a su vez, en el 2021 de incrementaron en un 38% comparadas con el 2020, mientras que en el 2022, se incrementó en un 100%, duplicando el número de atenciones que se realizaron en 2021.

Gráfico 3 Comportamiento del porcentaje de personas atendidas en el Refugio, 2019-2022

VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS



Fuente: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Base de datos elaborada con base en los registros administrativos del Refugio para Mujeres.

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Plazuela de Cata No. 1, Mineral de Cata | Guanajuato, Gto. | C.P. 36010 Tels: (01 473) 733 5523, 733 3259, 733 2903 | imug@guanajuato.gob.mx







En materia de las atenciones por servicio, se tiene registro de que el 100% de las mujeres que los solicitan son atendidas y apoyadas, así como el debido seguimiento que se tiene con las usuarias después de egresar del refugio.

Algunos de los servicios, como el taller de inserción laboral, no son solicitados por el 100% de las usuarias, en el caso del servicio antes mencionado, se presentó el siguiente número de solicitantes en el periodo del 2020 al 2022.



Fuente: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Base de datos elaborada con base en los registros administrativos del Refugio para Mujeres.

En este ejercicio de evaluación se observa la importancia de los indicadores en el programa, ya que nos ayuda a visualizar de una manera cuantitativa, el rumbo del programa, si las acciones realizadas están siendo suficientes o si hay áreas de oportunidad en donde se tenga que reforzar o reestructurar lo que se ha venido trabajando. Después del análisis, sobretodo de los indicadores a nivel fin y propósito que son los más generales, observamos que la demanda de un refugio ha ido en incremento, lo que nos ayuda a, como instituto, ponernos metas cada vez más altas con el fin de apoyar a más mujeres.

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

